



Colmenar Viejo

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 MEMORIA EXPLICATIVA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), entre otra documentación, el Presupuesto de la entidad local estará acompañado de una Memoria Explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que el Presupuesto sometido a Pleno contenga en relación con el vigente. Esta memoria da cumplimiento a esta normativa.

El Gobierno Municipal presenta el presente Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2026 por importe de 63.383.824,54 euros en el capítulo de ingresos y de 63.383.824,54 euros en el capítulo de gastos. Este presupuesto 2.026 sigue la senda de la especificación e imputación del gasto, creándose partidas específicas por concejalías, imputando costes que, si bien recibimos de forma agregada, estos son desagregados por concejalías e incluso por suministros para tener no solo un mayor detalle de ellos sino para detectar desviaciones y poder dar soluciones precisas.

En este presupuesto está recogida financiación ajena por importe de cinco millones de euros, es una provisión a futuro que sustente y garantice la ejecución de las numerosas inversiones previstas y su imputación exacta para cada ejercicio.

Gracias a la liquidación y regularización del importe recibido por participación en los tributos del estado del ejercicio 2.023 imputable al ejercicio 2.025, incrementamos el importe a percibir por este concepto durante el ejercicio 2.026 correspondiente a la liquidación del 2.024.

Regularizamos el importe de venta de suelo para este ejercicio ajustándolo a lo no finalizado, pero en una fase muy avanzada de venta con una estimación de dos millones de euros. Este importe a su vez será destinado al Proyecto Calle San Sebastián y su remodelación prácticamente integral.

En el Capítulo de gastos, capítulo 1, y siguiendo la senda presupuestaria del presente 2.025 en el que ya se reflejaba presupuestariamente un incremento de 1.113.156,51 € frente a ejercicios anteriores. Adecuamos costes a la nueva RPT que traemos a este pleno extraordinario de



Colmenar Viejo

noviembre logrando así cumplir el compromiso marcado en materia de personal propuesto al inicio del mandato.

Este capítulo arroja un total de 19.385.985,55 € lo que supone un incremento de 650.488,61 € frente al presente 2.025. Creación de nuevos puestos, categorías y se definen las funciones y tareas de los puestos existentes. Se refunde las categorías de auxiliar administrativo y administrativo y aparece la figura de técnico de gestión en las áreas más importantes y con más actividad administrativa.

El presupuesto de gastos, recoge el quinto pago con carácter anual de 2.025.546€ consecuencia de la sentencia de El Tagarral

Dotamos con 1.463.860 € adicionales la partida relativa a parques y jardines hasta llegar a un total de 4.240.000 € y poder licitar mantenimiento, mejora y conservación de estos. Con mas y mejor vegetación, personal y maquinaria.

Dotamos de 175.000 € a una partida de nueva creación y así tener un servicio integral para la gestión de los más de 300 eventos que tenemos anualmente en el municipio (señalización, mantenimiento y organización)

Fruto de negociaciones con las compañías eléctricas dotamos 85.000 € menos las aplicaciones de suministros eléctricos ante la bajada de precios aplicada. Bajada progresiva en futuros ejercicios ante la implantación de los resultados que arroje la Auditoría energética que se está realizando, y que prevé no solo reducir consumo en iluminación de viales sino también en edificios municipales.

La limpieza viaria también sufre un incremento de 110.000 € para dotar de personal y medios el servicio llegando así hasta los 3.740.000 €.

Debemos destacar también dos de los gastos que contemplan el Presupuesto Municipal y que también suponen un importante esfuerzo económico que anualmente se lleva a cabo: por un lado la tasa de extinción de incendios, que supone un pago anual de 1.912.260 € (pasando el coste por vecino de los 30,94 € a los 35 €), resultando una dotación superior al año en curso en 92.800 €.

Por otro lado, la aportación municipal al Consorcio de Transportes supone para el ejercicio 2.026 un total de 338.997,73 €, 30.817 € más que en 2.025, cantidad similar al incremento que estamos teniendo año a año.



Colmenar Viejo

En lo relativo a minoración presupuestaria destaca el importe destinado al coste del tratamiento de los residuos sólidos urbanos (tasa, impuesto y GEIS) dejando a cero la aplicación presupuestaria 1662/62502 que hasta la fecha estaba dotada con 1.500.000 €.

Este sin duda ha sido un gran paso fruto de ese plan fiscal que siempre hemos comentado y que se ve materializado con la firma de un Convenio entre los diferentes municipios mancomunados en favor de nuestro municipio. Convenio por 20 años que nos exime del pago de los 3 conceptos citados y que sin duda se verá reflejado en el coste total del servicio tratamiento de residuos que a su vez minorará considerablemente la carga fiscal de nuestros vecinos por este concepto.

Si nos ceñimos al capítulo 6, se dotan las siguientes cantidades entre otras, conforme a su importancia:

- 2.000.000 € Proyecto Calle San Sebastián.
- 2.000.000 € dotación inicial Proyecto Centro Cultural ejecución 2.026.
- 3.000.000 € dotación inicial Proyecto Centro Deportivo Adelfillas 2.026.
- 500.000 € para continuar con reformas en los patios de nuestros colegios.

Recordar las inversiones en curso provenientes de este ejercicio presente 2.025:

- 2.100.000 € "Entorno de la Basílica" y diferentes actuaciones en calles del centro urbano cuya ejecución está a punto de iniciarse.
- 4.685.576,80 € proyecto carril bici y accesos peatonales en las inmediaciones de la "Ronda Oeste".
- 2.000.000 Proyecto integral viales en la zona del Ambulatorio Sur.
- Adquisición Cine San Lorenzo y parcela Gardenias por importe superior a los 2.178.846,41 €
- Parque de San Andrés con una obra integral por valor de 2.840.000 €.

Habilitamos la partida relativa al Centro de Música Municipal para iniciar las labores de ubicación de sus instalaciones

Invertimos en mejor material para nuestra policía, dotamos de más medios a Protección Civil con un vehículo adaptado para emergencias.

Mantenemos nuestro compromiso en lo relativo a subvenciones, deportivas (premios excelencia deportiva y a clubes del municipio),



Colmenar Viejo

sociales (fomento de natalidad, parroquias, servicios sociales, UAPO, Asprodico, Pablo Ugarte...), cultura y educación (convenio Banda Música, escuela taurina Miguel Cancela, Ampas) y empresariales (Aseyacovi, programa ayudas comercio y sector ganadero).

En materia de seguridad y servicios incrementamos el importe relativo a la ambulancia municipal, mantenemos las partidas de policía, material de seguridad y formación.

En el terreno social se ajustan las partidas a los nuevos contratos, seguimos dotando de medios necesarios no solo a los mas desfavorecidos con varios convenios al igual que veníamos haciendo durante los ejercicios anteriores. Continuamos la senda iniciada en el año 2025 y trabajamos en unas mejores instalaciones no solo con el Proyecto Centro de Mayores "Isabel La Católica" sino además con el Proyecto de la "Plaza de los Ríos".

Como viene siendo habitual el compromiso de este Gobierno Municipal por incrementar las partidas sociales en función de las necesidades sigue inalterado, no queremos dejar a nadie atrás.

Mantenemos el importe de los convenios adquiridos hasta la fecha con Asprodico, Basílica, Cruz Roja, Sta. Teresa y Amigos del pueblo saharauí. Ajustamos a la realidad actual el convenio con Parroquia San José.

Incrementamos en 100.000 € la partida de talleres de empleo y formación, seguimos apostando por los programas de recualificación y la inserción laboral de nuestros vecinos.

Volvemos a dotar con 145.000 € una partida para fomento de la natalidad de nuevos vecinos.

Seguimos manteniendo nuestro compromiso con la juventud, es por ello que adecuaremos la Casa de la Juventud a la demanda. En esta línea queremos potenciar el Día de Colmenar Viejo, creando y dotando la partida correspondiente.

Mantenemos línea de ayudas y dotamos de 200.000 € para nuestros comercios, al igual que conveniamos con ASEYACOVÍ por importe de 140.000 €.

Seguimos apostando por la Digitalización, de hecho, en las próximas semanas se podrá ver nuestro presupuesto de forma dinámica en la web,



Colmenar Viejo

ubicación y estado de obras, un más que renovado portal de transparencia, un nuevo portal del contribuyente más accesible y cercano que nos permitirá una interlocución con el vecino más directa y rápida. Con trámites automáticos, nuevas formas de periodificación de tributos municipales al igual que canales de pago como Bizum.

Fruto de esta modernización y del cambio que planteamos al inicio del mandato el Inventario Municipal, se encuentra en fase de actualización, el cual nos va a ayudar a tener controlado el patrimonio municipal y a hacer los cálculos necesarios con las amortizaciones correspondientes y tener una contabilidad más precisa, más analítica, sobre la cual poder tomar las medidas correctivas necesarias.

Este es un presupuesto de la consolidación, de la ejecución de las grandes inversiones, de la materialización de las negociaciones y del cumplimiento.

El presupuesto mejorará nuestro municipio con actuaciones en vías principales, con inversiones en áreas deportivas, en la actualización de infraestructuras educativas, en el área de cultura, en Mayores, en movilidad y en futuro.

Y sobre todo es un Presupuesto que mejora la economía de los vecinos con esa bajada de la tasa de basuras fruto del exitoso Convenio firmado con la Mancomunidad de Residuos del Noroeste, que reducirá su coste en 1,5 Mill € en la actualidad y nos garantizará durante 20 años la exención del pago de tasa, impuesto y Geis que a buen seguro se verán incrementados en el medio plazo dado el aumento de costes en materia de Gestión de Residuos.

En Colmenar Viejo a 21 de octubre de 2025.
El concejal de Hacienda y Presupuesto Municipal.
Alfredo Martín García.